



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 75, fecha: lunes, 21 de Abril de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

MODIFICACIONES DE: NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE, MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DELEGACIONES ESPECIALES Y DEDICACIONES

De acuerdo con lo previsto en los art. 44, 46 y 51 del ROF, y en los art. 75.5 y 104.3 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en el artículo 6 de la Ley 19/2013, de 10 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, se hacen públicos los siguientes acuerdos municipales:

A. Ceses de los Tenientes de Alcalde y nombramiento de nueva Teniente de Alcalde.

Decreto nº 2025-1307, de fecha 4 de abril de 2025:

Se revocan los nombramientos de D^a. M^a José Pérez Salazar y D. Rodrigo Vasco Blas, como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento, efectuados por Decreto de Alcaldía nº 2024-1339, de fecha 4 de abril de 2024.

Se nombran Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales:

- Primera Teniente de Alcalde: D^a. Susana Santiago Peñalver.
- Segunda Teniente de Alcalde: D^a. Yolanda Rodríguez Valle.

Decreto nº 2025-1326, de fecha 7 de abril de 2025:

Se nombra Tercera Teniente de Alcalde a D^a. Piedad Agudo Pérez.

B. Ceses de los miembros de la Junta de Gobierno Local y nombramientos de



nuevos miembros de dicho órgano municipal.

Decreto nº 2025-1306, de fecha 4 de abril de 2025:

Se revocan los nombramientos de D^a. M^a José Pérez Salazar y D. Rodrigo Vasco Blas como miembros de la Junta de Gobierno Local, efectuados por Decreto de la Alcaldía nº. 2024-1338, de fecha 4 de abril de 2024.

Los siguientes concejales/as continuarán formando parte de la Junta de Gobierno Local, junto con el Sr. Alcalde, bajo su presidencia, exceptuando a aquellos cuya revocación se dispone en el decreto:

1. Susana Santiago Peñalver
2. Yolanda Rodríguez Valle
3. Piedad Agudo Pérez
4. Antonio Expósito Cárdenas

Decreto nº 2025-1325, de fecha 7 de abril de 2025:

Se incluye a D^a. María del Rosario Martín Fernández y a D^a. Beatriz Cano Cogolludo como miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento.

C. Revocación de las delegaciones de competencias de la Alcaldía en los Concejales y aprobación de las nuevas delegaciones.

Decreto nº 2025-1308, de fecha 4 de abril de 2025:

Se revocan las siguientes delegaciones de competencias de la Alcaldía en los Concejales D^a. M^a José Pérez Salazar y D. Rodrigo Vasco Blas, que se aprobaron por Decreto de Alcaldía nº 2024-1339, de fecha 4 de abril de 2024, y por Decreto de Alcaldía nº 2025-0971, de fecha 14 de marzo de 2025.

- Hacienda
- Vivienda
- Deporte
- Cambio climático y Movilidad
- Transparencia
- Agenda 2030
- Desarrollo sostenible
- Buen Gobierno

Decreto nº 2025-1324, de fecha 7 de abril de 2025:

Se revoca la siguiente delegación de competencias de la Alcaldía en el Concejales D. Enrique Pérez de la Cruz, que se aprobó por Decreto de Alcaldía nº 2024-1339, de fecha 4 de abril de 2024: Limpieza Viaria.

Se delegan las competencias correspondientes a las áreas siguientes en los Concejales siguientes:

- D^a. Susana Santiago Peñalver:



- Hacienda
- D^a. Yolanda Rodríguez Valle:
 - Agenda 2030
 - Cambio climático y Movilidad
- D^a. Piedad Agudo Pérez:
 - Buen Gobierno
- D. Antonio Expósito Cárdenas:
 - Limpieza Viaria
- D. Enrique Pérez de la Cruz:
 - Deportes
- D^a. Beatriz Cano Cogolludo:
 - Desarrollo Sostenible

D. Revocación del régimen de dedicación parcial del 90% asignado a los concejales del Grupo Izquierda Unida tras su salida del Equipo de Gobierno.

Decreto nº 2025-1380, de fecha 10 de abril de 2025:

Se revoca el régimen de dedicación parcial del 90 % concedido a D. Rodrigo Vasco Blas (Grupo Izquierda Unida).

Se deja sin efecto, a partir del día 4 de abril de 2025, el reconocimiento de dicho porcentaje de dedicación, así como las retribuciones y cotizaciones a la Seguridad Social vinculadas al mismo.

Decreto nº 2025-1381, de fecha 10 de abril de 2025:

Se revoca el régimen de dedicación parcial del 90 % concedido a D^a. M^a José Pérez Salazar (Grupo Izquierda Unida).

Se deja sin efecto, a partir del día 4 de abril de 2025, el reconocimiento de dicho porcentaje de dedicación, así como las retribuciones y cotizaciones a la Seguridad Social vinculadas al mismo.

En Azuqueca de Henares, a 15 de abril de 2025. Fdo. El Alcalde. D. Miguel Óscar Aparicio de Lucas

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 7a8de3527119b39d737465aa86fec7919e4c9188